

Señores
Accionistas de Compañía
PROTHALIA S. A.
Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias de la compañía y a los requerimientos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a usted el informe del examen efectuado a las actividades económicas de la Compañía PROTHALIA S. A. y que corresponden al ejercicio de Enero a Diciembre del año 2018.

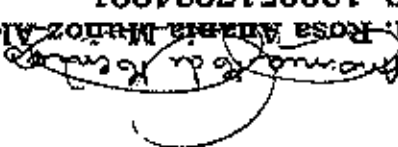
He revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha según normas de auditorías generales aceptadas en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre del 2018 de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias así como a las disposiciones de las juntas de accionistas, los procedimientos de control interno son adecuados y confiables, las custodias y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Compañía los cuales son los adecuados.

PROTHALIA S. A. cumplió como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y del valor agregado.

En mi opinión, los resultados financieros de la PROTHALIA S.A. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, al 31 de Diciembre del 2018, de acuerdo con principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

Atentamente,


Cpa. Rosa María Muñoz Alcívar
RUC. 1300517024001
COMISARIO
Guayaquil, 25 de Marzo del 2019